

No. 78 Se recibió en este Juzgado de mi cargo la atenta comunicación de ese Supremo Tribunal de Justicia, fecha 24 del mes de enero último, la cual se recomienda se remita copia certificada de las visitas de cárcel, así como una noticia pormenorizada de los negocios fallados en ambos ramos y de los que queden pendientes; cuya disposición superior la tendrá presente ésta propia Autoridad, para su debida observancia y cumplimiento.

Lo que atentamente me honro en decir a Ud. para el conocimiento del C. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y en debido acuse de recibo de la comunicación mencionada.

Constitución y Reformas

Garza García, Febrero 10. de 1917

*Calixto G. G. G.*

C. Secretario del Supremo Tribunal de Justicia.

Monterrey, N.L.